

Facultad de Fisioterapia y Enfermería

PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE CONFERENCIANTES INVITADOS EN LA DOCENCIA REGLADA EN ASIGNATURAS O MATERIAS DE LOS ESTUDIOS DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA.

Los Profesores responsables de las distintas asignaturas de los estudios de Enfermería y Fisioterapia podrán invitar a participar en el seno de las asignaturas a profesionales de reconocido prestigio, siempre y cuando la actividad complemente el programa de la asignatura y no vaya en detrimento del mismo.

Estas actividades se solicitarán a la secretaría académica de la Facultad, siguiendo el siguiente procedimiento

PROCEDIMIENTO:

- 1. Remitir formulario de solicitud a la Secretaría Académica, con al menos 1 mes de antelación al inicio de la actividad. En el formulario de solicitud se explicitarán los siguientes datos:
 - a. Nombre del ponente, DNI, teléfono y email.
 - b. Nombre de la conferencia o actividad que va a desarrollar.
 - c. Asignatura a la que está vinculada la conferencia o actividad
 - d. Justificar la razon por la que es pertinente invitar al ponente, así como su relación con el tema a tratar.
 - e. Fecha y hora prevista de la conferencia o actividad. En el caso de que no se desarrolle en el horario de la asignatura a la que está vinculada, deberá solicitarse, además, el espacio que se necesite.
 - f. Duración de la actividad
 - g. Currículum abreviado del ponente con una extensión máxima de 300 palabras (formación académica, experiencia docente, profesional e investigadora, adecuación del perfil a la asignatura).
- 2. La conferencia o actividad deberá reflejarse en las programaciones semanales, en el momento que corresponda, indicando la persona y el tema de la conferencia.
- 3. El número máximo de horas que pueden ser impartidas por conferenciantes invitados dentro de las horas de la asignatura dependerá de los créditos de la asignatura como sigue:
 - Hasta 6 horas en asignaturas de 4,5 ECTS (pequeño grupo)
 - Hasta 8 horas en asignaturas de 6 ECTS (por ejemplo, 8 horas en clase de gran grupo, o bien, 4 horas en clase de gran grupo y 1 hora en clase de pequeño grupo, o bien, 2 horas en clase de pequeño grupo, en caso de ser 4 grupos).
 - Hasta 12 horas en asignaturas de 9 ECTS (distribuidas en gran grupo y/o pequeño grupo, según ejemplo anterior).
- 4. No hay limite de horas si la actividad complementaria se programa al margen de los créditos de la asignatura.
- 5. La Secretaría Académica, previa solicitud del profesor responsable de la asignatura, emitirá el correspondiente certificado a los profesores que participen en estas actividades cumpliendo este procedimiento.



Facultad de Fisioterapia y Enfermería

Solicitud conferencia invitada

Grado:							
Asigna	tura a la que es	stá vincul	ada la confei	rencia o activ	vidad:		
Nombi	re del conferen	ciante:					
DNI:		Tel	léfono:		email:		
Titulo	de la conferenc	cia o activ	idad:	_			
	TICACIÓN: (Just on con el tema a		azón por las	s que es pert	inente ir	nvitar al ponente	, así como su
Fecha:							
Hora ii	nicio:						
Duraci	ón de la activid	lad:					
Solicit	ud de espacio:						
						imo: Formación el perfil a la asign	